

COMPAÑIA DE TAXIS N° 4
RUTAS DEL VALLE

"RUTVALL S.A."



Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

INFORME DE GERENCIA

Durante el año 2008 se ha realizando los siguientes trámites siempre buscando el beneficio de la Institución y de todos los accionistas que a continuación detallo:

1. Como ustedes recordaran en el año 2007 en los últimos meses con la salida del Director del Consejo Provincial de Tránsito en ese entonces el trámite que se venía realizando y que estaba a punto de salir la resolución favorable se quedo suspendido; razón por la cual nos vimos obligados a insistir en que condiciones quedaba el trámite de los Incrementos de Cupo con las nuevas autoridades encargadas, teniendo como respuesta y por escrito la negativa aduciendo que no nos pueden dar ningún trámite al pedido ya que la resolución del Consejo Nacional de Tránsito está vigente en la que prohíbe los incrementos de cupo y nuevos permisos de operación, de inmediato con este documento se procede a asesorar con dos profesionales de derecho y acompañado de dos compañeros asistí a negociar los honorarios profesionales con la Dra. Germania Aviles y el Dr. Jorge Jaramillo, una vez que se nos pusimos de acuerdo en la parte económica de inmediato procedimos a demandar mediante amparo constitucional al Consejo Provincial de Tránsito en ese entonces recayendo la demanda en el Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Pichincha Dra. Mónica Flor Paz Miño para la cual después de 15 días acudí a la audiencia con nuestros abogados respectivamente y por la otra parte el abogado de la procuraduría general del estado en defensa del Consejo Provincial de Tránsito en la misma que se expuso todos los argumentos de hecho y de derecho ante la mencionada Juez. Transcurrido el tiempo que fija la Ley nos notifican que la demanda de amparo ha sido negado aduciendo que la prohibición del Consejo Nacional del Tránsito está vigente y que no reúne los requisitos para el mismo, cabe recalcar que la mencionada Juez se equivoca al parecer con la empresa según el texto de la negativa que no tiene nada que ver con la que nosotros habíamos solicitado. De manera inmediata con la resolución de negativa de la Doctora Mónica Flor Paz Miño Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, procedimos a la apelación respectiva ante el tribunal Constitucional Organismo Superior de Justicia por tratarse de un derecho constitucional, recayendo el sorteo en la primera sala del mencionado organismo superior de justicia, al transcurrir el tiempo queda el trámite paralizado en vista de que se encontraba discutiendo la Nueva Constitución de la república y quedando en acefalía y con un vacío legal el Tribunal Constitucional de ese entonces; una vez nombrado los nuevos jueces de la Corte Nacional de Justicia procedo a reactivar nuevamente el proceso con un nuevo alegato y en la actualidad a la espera de la resolución que dicte el máximo Organismo de Justicia.
2. Con lo que respecta con el Municipio de Rumiñahui en el pago de ocupación de vía pública como es conocimiento de todos continuando con el proceso hemos recurrido a todos los estamentos incluyendo al mismo Sr. Alcalde del Cantón Rumiñahui en conjunto con toda la dirigencia de la transportación a pedir que nuestras organizaciones no están en capacidad de cancelar dicho monto por tratarse de un valor excesivamente elevado en muchos de ellos no tuvimos respuestas y acudí a sin numero de reuniones



Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

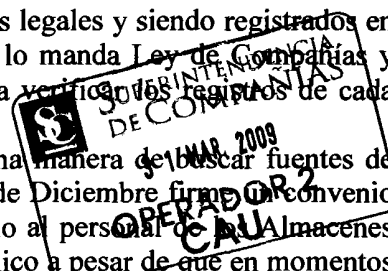
Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

- 2 -

convocados por las diferentes asociaciones de taxi, transporte escolar, buses, camionetas para sacar concensos y luchar mediante la unión y así se lo hizo, después de tantas reuniones y pedidos; transcurrieron horas y días enteros de lucha pero sin embargo ciertas autoridades del Municipio y concejales se dieron la vuelta tratando de engañar a los transportistas para la cual tuvimos varias reuniones con el Sr. Alcalde Héctor Jácome y el Ing. Luis Mayorga en la que se dio un ultimátum en la que ha transcurrido casi dos años para que se resuelva mediante la reforma a la nueva ordenanza municipal al no ser así cualquier trámite no hubiese sido válido ya que se trataba de una ordenanza que dictaron en la sesión del pleno de ese entonces tanto fue así que se hizo una paralización rodeando el Municipio de Rumiñahui con el transporte escolar y luego como Asociación de Taxis de Rumiñahui se envió un escrito al señor Alcalde y a los señores Concejales para que den solución inmediata caso contrario nos veremos obligados a paralizar el Cantón Rumiñahui, con todas estas gestiones que se realizó e inclusive de una manera unilateral como Compañía Rutas del Valle se logró que finalmente en sesión del pleno del Consejo Municipal emita la reforma a la ordenanza anterior. En Noviembre de 2008 quedando de la siguiente manera a pagar por ocupación de Vía Pública por cada vehículo liviano la cantidad de \$1,50 y \$3,00 por cada vehículo pesado, de la misma manera negociamos exitosamente el pago de la ocupación de vía pública desde año 2003 hasta Octubre del 2008 en dos partes tratándose de un importante ahorro económico para nuestra Compañía, cabe recalcar y agradecer el apoyo obtenido por parte del señor Alcalde Héctor Jácome la gestión de él a favor del transporte fue muy importante para solución definitiva, a la fecha hemos logrado cancelar todos los haberes que corresponde al Municipio ya que no lo podíamos hacer por todo este conflicto que se presentó inclusive poniendo en riesgo la estabilidad de la Compañía.

3. Con lo que respecta con las transferencias en el transcurso del año 2008 se realizó doce transferencias de acciones con todos los elementos legales y siendo registrados en la Superintendencia de Compañías de acuerdo como lo manda la Ley de Compañías y solicitando las respectivas nóminas de accionistas para verificar los registros de cada uno y así como la existencia legal de la Compañía.
4. Con lo que respecta al trabajo hemos tratado de alguna manera de buscar fuentes de trabajo para nuestros accionistas es así que en el mes de Diciembre firmé un convenio con la Favorita en la cual ese mes se brindó el servicio al personal de la Almacenes Juguetón con gran éxito, con lo que respecta lo económico a pesar de que en momentos dados falto la colaboración de ciertos compañeros de la misma manera se está trabajando con algunas instituciones con la modalidad de boucher: AutoFenix, Wester Bar, Ing. Quiroz Salud para todos, Banco Bolivariano, Banco Pacífico y la Corporación Systecoop. A todas las empresas se les ha solicitado que presenten una solicitud mediante escrito para de esta manera tener un respaldo de la empresa y la persona responsable para la misma, de esa manera hemos venido trabajando con este sistema y para el futuro esperando la colaboración de todos.
5. De la misma manera he mantenido varias reuniones de trabajo en la Comisión Nacional transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, asistí varias veces a la Subjefatura de Tránsito donde se trato la Nueva Ley de Tránsito, en la Secretaria Nacional de





Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

- 3 -

Telecomunicaciones se ha tratado sobre la renovación de la frecuencia, en la Federación Nacional de Taxis del Ecuador en el mismo que se ha hecho el respectivo pago que corresponde al año 2009, Trámite en el SRI actualización de datos y RUC, Consultas en el IESS, reuniones de trabajo en el Municipio de Rumiñahui, se firmo el Convenio con Tire Plus, con Maxi-Llanta para que adquieran llantas, aros, baterías y otros servicios con garantía de la Institución.

6. Se ha mantenido reuniones conjuntamente con el señor Presidente en la Asociación de Transporte Público del Valle de los Chillos, en las que el señor Presidente fue delegado para tratar el asunto del Campeonato de la Asociación que se realizó en Guangopolo del mismo que la Institución nuestra obtuvo el campeonato en Fútbol.
7. De la misma manera en conjunto con el señor Presidente y algunos compañeros del Directorio se ha tenido reuniones de trabajo con los señores colaboradores y señoritas operadoras.
8. Como Vocales del Directorio de la Asociación Edwin Paucar y mi persona hemos tratado de hacer las gestiones de la mejor manera entre ellos se logro dar de baja la central de radio comunicación que arbitrariamente habían puesto en la Asociación para trabajar con ella sin estar autorizados. Luego de varias reuniones y negociaciones con los personeros del Centro Comercia San Luis se concesionó la fuente de trabajo a favor de la Asociación de la que nosotros somos parte. Se condonó las deudas que tenían nuestros compañeros hasta el 31 de diciembre del 2007 y desde esta fecha hacia acá los compañeros deberán ser responsables con la Asociación en la parte económica tomando en cuenta que toda organización que está relacionado con el transporte están registrando en el Ministerio del Transporte.
9. Debo informar que se encuentra al día la Compañía con las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son SRI, Patente, Impuesto Predial, IESS, Secretaria Nacional de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, Municipio de Rumiñahui y Federación Nacional de Taxis del Ecuador FEDETAXI.
10. En equipos de comunicación para mejorar la señal de comunicación se hizo un mantenimiento global cambiando algunos repuestos en las que estaba ya obsoletos, se compró una batería nueva de 12 voltios y 150 Amperios para el repetidor en vista de que la batería anterior ya estaba en mal estado. Todo lo que es mantenimiento y programación se mantiene con Rad-comunicaciones ya que con la misma empresa estamos negociando la renovación de nuestra frecuencia, tomando en cuenta que esta autorizado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones.
11. Compra de activos se ha realizado la adquisición de un computador para la central de radio motorota y un CPU con la instalación de Windon 2000 para secretaria, dos teléfonos celulares Nokia una con línea movistar y la otra con la línea Porta con la finalidad de brindar un mejor servicio al cliente. Para el mejoramiento de la sala de la oficina se adquirió 40 sillas cromadas, un tablero con caballetes incorporados para las sesiones de Directorio y Junta General, se adquirió una vitrina para archivadores u otros y una vitrina grande porta trofeos.
12. Se organizó el agasajo navideño donde se entregó un quintal de arroz y un quintal de azúcar a cada uno de los señores accionistas y al personal administrativo. De la misma



Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996

Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266

Porta: 082 972-121 / Movistar: 095 434-434

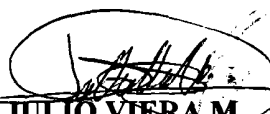
- 4 -

manera se realizó el agasajo navideño para todos los señores accionistas y personal administrativo con su respectiva familia, recepción que se efectuó en el Restaurante Leña y Carbón.

13. Se brindó un almuerzo a todos los señores colaboradores con sus respectivas esposas por motivos de las festividades navideñas y se les entregó una funda de caramelos.
14. En resumen la parte económica se ha manejado de la mejor manera posible con mucha responsabilidad y honestidad intachable, los dineros de cada uno de los señores accionistas, realizando los gastos necesarios y tratando en lo posible de ahorrar para poder cubrir en los rubros que hacia falta para evitar que pongan cuotas extras. Los mismos que fueron verificados y avalizados los ingresos y egresos por el señor José Cacuango Comisario de la Compañía.
15. Se solicita de manera especial que los señores accionistas cumplan con sus obligaciones económicas lo más puntual posible porque con esos dineros se procede con todos los pagos que involucra a la Institución y los mismos que en algunas ocasiones se ha tenido que quedar mal por algunos compañeros que lamentablemente no han sido responsables y puntuales en sus pagos yendo en contra del Reglamento Interno de la Compañía, por lo cual compañeros accionistas debemos recordar siempre, que la Institución vive de los ingresos de todos los que conformamos la Compañía Rutas del Valle.
16. Como sugerencias
 - a. Para ser calificado los dirigentes no deben estar en la central de riesgos.
 - b. Para ser dirigente de cualquier dignidad debe estar en la Institución por lo menos un año.
 - c. Compañeros que pertenecen a otras operadoras de la misma modalidad del transporte y que directa o indirectamente están quitando el trabajo de nuestros compañeros no deben formar parte de la Directiva de ninguna jerarquía, porque está prohibido más por sentido común y respeto a la Institución, la misma que la abrió las puertas para que formen parte de ella.

Es todo cuanto puedo informar de las gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y honradez, apegado a las leyes y resoluciones con la mayor lealtad de servicio durante el año 2008, deseo expresar mi agradecimiento al señor Presidente, a los señores Comisarios, a los señores Vocales del Directorio, a los señores accionistas por haberme permitido colaborar y dedicándome por entero sin escatimar esfuerzo personal ni económico. Esperando que para el próximo periodo se elija a las personas más idóneas y responsables que realmente tengan el afán y las ganas de trabajar por la Institución para evitar en lo posterior molestias y renunciaciones como se ha venido dando en años anteriores.

San Rafael, Marzo 24 del 2009


JULIO VIERA M.
GERENTE GENERAL